

EII

● Imagínese vivir con una enfermedad que no se ve, pero que duele todos los días. El 19 de mayo se conmemoró el Día Mundial de las Enfermedades Inflammatorias Intestinales (EII), un conjunto de patologías crónicas que en Chile afecta a cerca de 20.000 personas. De ellas, unas 3.000 acceden hoy a terapias biológicas, gracias a la Ley Ricarte Soto, sin embargo, existe aún un porcentaje de pacientes que necesita de tratamientos que no están cubiertos y podrían mejorar significativamente su calidad de vida.

Lo anterior, porque un porcentaje importante de quienes reciben tratamiento no responden adecuadamente a las terapias tradicionales, lo que se traduce en hospitalizaciones recurrentes, un deterioro emocional y una carga creciente sobre el sistema de salud. Esta falta de respuesta también afecta profundamente la vida de las personas, al impactar negativamente el cuerpo, las emociones y la calidad de vida en general, comprometiendo tanto el bienestar físico como el equilibrio emocional.

Las Enfermedades Inflammatorias Intestinales (EII) no dan tregua: suelen aparecer en la adolescencia y acompañar a los pacientes durante gran parte de su vida. Ampliar el acceso a tratamientos ya no es solo una decisión sa-

nitaria, sino un acto de empatía. Por eso, actualizar el decreto de la Ley Ricarte Soto se vuelve una necesidad ineludible. Solo así será posible incorporar nuevas terapias disponibles y científicamente validadas a nivel internacional para mejorar la efectividad de los tratamientos y, sobre todo, ampliar el acceso para los miles de pacientes que hoy siguen esperando una respuesta.

Karen Tapia Mellado
Directora Agrupación Crohn
Colitis Ulcerosa

Licencia para vacacionar

● El sistema de licencias médicas en Chile se ha convertido en el símbolo perfecto de una cultura que premia la flojera, el abuso y la mediocridad. En el sector público, funcionarios con sueldos impensados para el mundo privado - por falta de estudios, competencias o experiencia - abusan sin pudor de beneficios que solo existen en ese ámbito.

Licencias por estrés después de vacaciones, ausencias prolongadas sin control, y sumarios que no terminan en nada. ¿Y si alguien intenta sancionar? Ahí están las asociaciones de funcionarios, siempre listas para blindar a los abusadores con discursos de acoso y hostigamiento. Incluso la Ley Karin